

...sido q. heho cargo etc. Corporacion de ...
zones y fundam^{tos} tenga e bien, no impedin
la libre introducion en esta villa y cali-
dad de traniso el Aguad^{te} q. D. Alonso
Abad Fraige de aquella M^{te} Guzman, y grupo
Numeros de Arrobas acauditan se g^{ra} o quia,
q. por parte de la misma se den al conductor
o conductores, despues de conferenciar y reflexionar
sobre este punto, consiliando el beneficio del vecinda-
rio con los privilegios de S. M^{te} S^{mo} Acuerdo
se permit^a la libre introducion de dho. Aguad^{te}
diente, sin embargo de los algunos, con la calidad
de q. a su entrada presente el comprador la
competente quita al Reg^{ro} D. Joaquin y otros y
al Patronero D. Juan Cavalan, a quienes se
nombran por Comisarios para q. visto el num^o de
arobas vendidas y hechas p^{ndencia} m^{te} el ter-
mino mesario p^o M^{te} extracion de esta villa y
abstener el d^o m^o q. se da a dho. licor con el
objeto de hebrar perjuicios a esta M^{te} y su consumo
p^o m^o de este d^o m^o e continuation del citado
d^o m^o: Por como asi lo acordaron y firmaron
ellos y el d^o m^o Doy fee

Cayetano Benedicto

Antonio Mari

Lorenco

Gasual Sandoval

Mudrig

Chirroval Cecilio
Sanchez

Esteban de Mayo

Suano

Alonso Gomez
Lorenzo

